



SECRETARÍA EDUCACIÓN

## ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

**OBJETO:** AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE CUALIFICACIÓN DOCENTE QUE CONTRIBUYA AL FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES SOCIEMOCIONALES QUE PROPICIE EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS Y LOS ESTUDIANTES QUE HACEN PARTE DE LOS ESTABLECIMIENTO EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

**NORMATIVIDAD APLICABLE:** Artículos 2.2.1.1.1.6.1. y 2.2.1.1.1.6.2. del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015; ANÁLISIS DEL SECTOR POR PARTE DE LAS ENTIDADES ESTATALES Y DETERMINACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015, para el presente proceso de contratación, la entidad deja constancia mediante el presente documento del análisis realizado en la etapa de planeación y estructuración desde las perspectivas: legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo

La metodología utilizada para identificar las distintas variables se encuentra enmarcada por los criterios orientadores presentados por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente - tales como Guía para la Elaboración de Estudios de Sector GEES V2.

### 1. IDENTIFICACIÓN DEL SECTOR AL QUE PERTENECE LA PRESENTE CONTRATACIÓN:

El Banco de la República realiza la clasificación de los sectores económicos de la siguiente manera:

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

De estos sectores se derivan actividades económicas independientes y especializadas, las cuales el DANE para efectos de análisis económicos clasifica como:

- Sector agropecuario
- Sector de servicios
- Sector industrial
- Sector de transporte



SECRETARÍA EDUCACIÓN

- Sector comercio
- Sector financiero
- Sector de la construcción
- Sector minero y energético
- Sector de comunicaciones
- Sector TIC
- Sector minero

Teniendo en cuenta que el presente objeto corresponde a actividades que desarrollan las personas naturales o jurídicas, tendientes a colaborar en la ejecución eficiente de proyectos, tareas de administración y gestión de entidades públicas o privadas, se ubicará dentro del Sector terciario o de servicios y se analizará conjuntamente la rama Administración pública y defensa teniendo en cuenta el componente de formación que contempla.

Dentro del sector de servicios en Colombia se tienen como principales productos/servicios:

- Publicidad
- **Actividades profesionales científicas y técnicas**
- cinematográficas y programas de televisión
- Educación superior privada
- Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos
- **Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades**
- Otros servicios de entretenimiento y otros servicios
- Restaurantes, catering y bares
- Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias
- Inmobiliarias, de alquiler y arrendamiento
- Correo y servicios de mensajería
- Telecomunicaciones
- Almacenamiento y actividades complementarias al transporte
- Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios
- Salud humana privada
- Producción de películas

A continuación, se revisarán los aspectos generales del sector que resulten relevantes en el Proceso de Contratación teniendo en cuenta fuentes de información estadísticas oficiales como lo son el DANE, SIREM, ANDI, entre otros.

## 2. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

El sector servicios en Colombia se ha convertido en el eje central de la economía nacional, representando alrededor del 50% del Producto Interno Bruto (PIB) y generando más del 60% del empleo. Esta amplia gama de actividades, que no producen bienes tangibles, sino que satisfacen las necesidades de la población a través de la prestación de servicios, ha sido fundamental para el desarrollo económico y social del país.

Las actividades más representativas del sector son los servicios de asesoramiento empresarial y en materia de gestión, que representa el 48% de las ventas, los consultores en software (26%), las actividades jurídicas (16%), la contabilidad (6%) y las empresas de investigación de mercado con el 4%.



SECRETARÍA EDUCACIÓN

Este sector presta sus servicios a más de 60 subsectores económicos distintos. El gobierno es su principal demandante, representa más del 16% de sus ventas, por lo que un ajuste en el gasto estatal tiene impactos importantes en las empresas de asesoría. Además de ser el primer cliente de los servicios de consultoría, dentro de los gastos del gobierno es también el principal proveedor de servicios, una demanda manifiesta en estudios de diseño de políticas, normativas, estudios y diseños de obras de infraestructura e interventorías de los proyectos, entre otros.

Después del gobierno, los principales demandantes de dichos servicios son el comercio, la industria manufacturera y el sector financiero.

#### • Económico

#### **Producto Interno Bruto**

Fuente: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-ltrim2024.pdf> (15 de mayo de 2024)

En el primer trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 0,7% respecto al mismo periodo de 2023pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,3% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 4,5% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,7%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 2,0%.
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 1,9%.



SECRETARÍA EDUCACIÓN

**Tabla 1. Valor agregado por actividad económica  
Tasas de crecimiento en volumen<sup>1</sup>  
Primer trimestre 2024pr**

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Annual	Trimestral
	2024 <sup>pr</sup> -I / 2023 <sup>pr</sup> -I	2024 <sup>pr</sup> -I / 2023 <sup>pr</sup> -IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	5,5	1,4
Explotación de minas y canteras	-1,5	0,9
Industrias manufactureras	-5,9	0,7
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado <sup>2</sup>	4,5	1,9
Construcción	0,7	1,1
Comercio al por mayor y al por menor <sup>3</sup>	-0,8	-0,02
Información y comunicaciones	-1,6	-3,1
Actividades financieras y de seguros	-3,0	-2,8
Actividades inmobiliarias	1,7	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas <sup>4</sup>	-0,2	0,1
Administración pública, defensa, educación y salud <sup>5</sup>	5,3	2,0
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios <sup>6</sup>	5,2	3,7
<b>Valor agregado bruto</b>	<b>0,7</b>	<b>1,2</b>
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	0,4	1,3
<b>Producto Interno Bruto</b>	<b>0,7</b>	<b>1,1</b>

Fuente: DANE, PIB\_T Ppreliminar 1 Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015. 2 Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental. 3 Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida. 4Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo. 5Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales. 6Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

### Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el primer trimestre de 2024pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 0,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 2):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,6%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 1,7%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece en 0,1%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas decrece 0,4%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 0,1%.



SECRETARÍA EDUCACIÓN

**Tabla 2. Actividades profesionales, científicas y técnicas<sup>1</sup>**  
**Tasas de crecimiento en volumen<sup>2</sup>**  
**Primer trimestre 2024pr**

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2024 <sup>Pr</sup> -I / 2023 <sup>Pr</sup> -I	2024 <sup>Pr</sup> -I / 2023 <sup>Pr</sup> -IV
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,6	-0,4
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	-1,7	-0,1
<b>Actividades profesionales, científicas y técnicas<sup>1</sup></b>	<b>-0,2</b>	<b>-0,1</b>

Fuente: DANE, PIB\_T Prpreliminar 1 Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo. 2 Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

### Administración pública y defensa

En el primer trimestre de 2024pr, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,3% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 12):

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 9,4%.
- Educación crece 1,1%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,7%

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece en 2,0%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 4,0%.
- Educación crece 0,5%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,6%

**Tabla 12. Administración pública y defensa<sup>1</sup>**  
**Tasas de crecimiento en volumen<sup>2</sup>**  
**Primer trimestre 2024pr**



SECRETARÍA EDUCACIÓN

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2024 <sup>PP</sup> -I / 2023 <sup>PP</sup> -I	2024 <sup>PP</sup> -I / 2023 <sup>PP</sup> -IV
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	9,4	4,0
Educación	1,1	0,5
Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	4,7	1,6
<b>Administración pública y defensa <sup>1</sup></b>	<b>5,3</b>	<b>2,0</b>

Fuente: DANE, PIB\_T Prpreliminar 1 Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales. 2 Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

• **Cifras totales de ventas - perspectivas de crecimiento**

**Evolución general de los subsectores de servicios**

<https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-mar2024.pdf> (15 de mayo del 2024)

**Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (marzo 2024 / marzo 2023)**

En marzo de 2024, diez de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con marzo de 2023.

Tabla 4. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios marzo 2024 / marzo 2023

Sección	División	Descripción	Ingresos nominales		Ingresos por servicios		Venta de mercancías		Otros ingresos
			Variación (%)			Contribución (%)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	-2,2		-3,0		-0,1		1,0
H	División 52	Correo y servicios de mensajería	-6,1		-5,3		0,0		-0,7
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	7,2		7,2		-0,1		0,2
J	División 58	Actividades de edición	-9,7		-6,9		-1,9		-0,9
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	8,0		2,2		5,1		0,8
J	División 60 y Clase 6191	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-13,6		-10,3		0,0		-3,3
J	División 61	Telecomunicaciones	-9,2		-1,6		-7,6		0,0
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	7,4		6,1		1,0		0,3
	Sección L, División 68								
LN	Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	7,0		3,9		2,1		1,0
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-5,6		-5,3		-0,3		0,0
M	Clase 7310	Publicidad	4,6		3,2		1,3		0,1
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	4,0		3,8		0,0		0,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-12,8		-12,8		0,0		0,0
N	División 82, excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	6,9		7,0		-0,5		0,4
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,9		7,9		0,0		0,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	10,0		10,4		-0,5		0,2
Q	División 86, excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	7,0		5,8		1,2		0,0
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-4,5		-1,1		-0,4		-3,0

Fuente: DANE – EMS p Cifra provisional (PP) Puntos porcentuales Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

• **Empleo que genera el sector**



SECRETARÍA EDUCACIÓN

### Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (marzo 2024 / marzo 2023)

En marzo de 2024, ocho de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con marzo de 2023

Tabla 5. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios (febrero 2024 / febrero 2023)

Sección	División	Descripción	Personal ocupado total*		Contribución (PP)			
			Variación (%)	Permanente	Temporal directa	Agencias	Misión** Hora cátedra***	
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	-0,1	-1,1	1,7		-0,8	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-0,0	-1,9	-1,5		-3,3	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	1,7	1,4	1,3		-1,0	--
J	División 58	Actividades de edición	-0,9	-7,7			-1,1	-0,2
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	0,5	0,6	0,1		-0,2	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	2,3	0,1	0,3		1,6	--
J	División 61	Telecomunicaciones	-7,0	-1,7	-4,7		-0,6	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	0,5	1,7			-0,4	--
	Sección L, División 68	Imprentas, alquiler de maquinaria y equipo	1,0	3,7	0,2		0,0	--
	Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730							
	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320,	Actividades profesionales científicas y técnicas	-5,1	0,1	-4,0		-0,4	--
M	División 74, Clase 7310	Publicidad	7,2	3,7	-0,2		-0,3	--
N	Divisiones 76, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-7,1	0,4	-2,1		0,2	-5,5
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-0,6	-3,1	-5,2		-1,4	--
N	División 83, excepto Clase 8320	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	-1,1	3,0	-1,3		-1,6	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	-3,1	-0,7	-1,1		0,0	-0,4
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	2,9	4,1	-0,5		0,6	--
Q	División 86, excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	1,8	0,6	1,5		-0,3	--
R	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	0,1	-1,0	0,0		0,3	--

Fuente: DANE – EMS p Cifra provisional (PP) Puntos porcentuales \* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal. \*\* Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130. \*\*\* Personal hora cátedra aplica para la sección P - grupo 854. Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

### 3. PERSPECTIVA FINANCIERA.

Después de realizar el análisis correspondiente, se identificó que por tratarse de la modalidad de contratación directa no se hace necesario considerar esta perspectiva dado que la condición financiera (indicadores financieros) es aplicable para otras modalidades de contratación, según lo establecido en la ley 80 de 1993, sus Decretos reglamentarios y los lineamientos de la Agencia Nacional de Contratación –Colombia Compra Eficiente.



SECRETARÍA EDUCACIÓN

#### 4. REFLEXIÓN SOBRE EL SECTOR ECONÓMICO

De acuerdo con las directrices y ejemplos expuestos en la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector, no se hace imperativo que la Entidad Estatal lleve a cabo un estudio de la oferta y la demanda, lo que requiere realizar es una reflexión teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

1. ¿La Entidad Estatal requiere una persona natural o jurídica con idoneidad para la prestación de servicios?

La Secretaria de Educación Departamental requiere contratar una persona jurídica, preferiblemente institución educativa reconocida, para la prestación de servicios de *"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE CUALIFICACIÓN DOCENTE QUE CONTRIBUYA AL FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES SOCIEMOCIONALES QUE PROPICIE EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS Y LOS ESTUDIANTES QUE HACEN PARTE DE LOS ESTABLECIENDO EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO"*.

2. ¿Qué espera obtener la Entidad Estatal con la siguiente contratación?

Para el desarrollo del presente proceso de cualificación, se espera aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con la Gobernación del Atlántico y consolidar un grupo de hasta 113 docentes orientadores de los establecimientos educativos oficiales de los municipios no certificados del departamento del Atlántico, los cuales serían seleccionados por la Secretaría de Educación.

3. ¿Cuál es la experiencia o idoneidad que requiere quien presta el servicio de acuerdo con la complejidad del caso?

Como mínimo 5 años, encontramos idónea a la institución seleccionada, por contar con "El Programa de Desarrollo Psicoafectivo y Educación Emocional-Pisotón, el cual es el resultado de siete (7) años de investigación doctoral, cuyo objetivo es promover y prevenir la salud emocional de niñas y niños y sus familias de manera recreativa, educativa y formativa, se ha venido consolidando y evidenciando mediante los resultados de la aplicación del Programa, durante los últimos veintiséis años".

4. ¿La entidad ha contratado recientemente los servicios profesionales requeridos? ¿Cuál fue el valor del contrato y sus condiciones? ¿la necesidad de la entidad fue satisfecha con los procesos de contratación anteriores?

De acuerdo al comportamiento de la contratación por bienes y servicios según la clasificación UNSPSC se pudo verificar que la entidad ha suscrito con anterioridad contratos de prestación de servicios con objetos similares con el fin de cumplir con sus funciones esenciales como se presenta en la siguiente tabla:

**Tabla 6. comportamiento de la contratación por bienes y servicios según la clasificación UNSPSC**

Fuente: Datos abiertos de Colombia compra eficiente



SECRETARÍA EDUCACIÓN

AÑO	CONTRATANTE/Nº DEL CONVENIO	OBJETO DEL CONTRATO	LUGAR Y TIEMPO DE EJECUCIÓN
2013	Ministerio de Educación Nacional (427 de 2013)	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la cualificación de 4225 agentes educativos de primera infancia, a través del Programa de Educación y Desarrollo Psicoafectivo Pisotón, con el fin de favorecer el desarrollo psicoafectivo como parte fundamental del desarrollo integral de los niños y las niñas.	Amazonas, Antioquia, Arauca, Bolívar, Boyacá, Caldas, Casanare, Cundinamarca, Chocó, Guaviare, Huila, Magdalena, Nariño, Putumayo, Quindío, Santander, Sucre, Tolima y Vichada 6 meses
2014	Ministerio de Educación Nacional (196 de 2014)	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la cualificación de 1000 nuevos agentes educativos de primera infancia, a través del Programa de Educación y Desarrollo Psicoafectivo Pisotón, con el fin de favorecer el desarrollo psicoafectivo como parte fundamental del desarrollo integral de los niños y las niñas.	Arauca, Atlántico, Boyacá, Caldas, Casanare, Huila, Norte de Santander, Valle del Cauca. 8 meses
2015	Gobernación de Cundinamarca Caja de Compensación Familiar CAFAM (2015-29843)	Aunar esfuerzos para Cualificar a docentes oficiales de los municipios no certificados de Cundinamarca, a través del programa de educación y desarrollo psicoafectivo "PISOTÓN" (200 formación + 91 seguimiento)	Cundinamarca 3 meses
2015	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF (763-2015)	Aunar esfuerzos para la cualificación de mil cuatrocientas (1400) madres comunitarias, a través del programa de educación y desarrollo psicoafectivo "PISOTÓN", con el fin de favorecer el desarrollo psicoafectivo como parte fundamental del desarrollo integral de los niños y las niñas de la primera infancia.	Atlántico, Caldas, Chocó, Cundinamarca, Guajira, Meta y Santander 9 meses
2016	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF (1031-2016)	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros, para implementar una estrategia de cualificación (en sus componentes de formación y profundización) en el programa de desarrollo psicoafectivo y educación emocional – Pisotón dirigido a agentes educativos con el fin de favorecer el desarrollo psicoafectivo como parte fundamental del desarrollo integral de los niños y las niñas de la primera infancia en territorios priorizados por el gobierno para el postconflicto.	Arauca, Atlántico, Casanare, Florencia y Guajira 9 meses
2016	Fundación PAYE (2016-33969)	Aunar esfuerzos para realizar un seguimiento a los agentes educativos que participaron en el programa de	Dpto. De Casanare y Putumayo 3 meses



SECRETARÍA EDUCACIÓN

		educación y desarrollo psicoafectivo "PISOTÓN" objeto del convenio No. 23 de 2014 celebrado entre LAS PARTES, conforme a la propuesta presentada por LA UNIVERSIDAD y que hace parte integral del presente Convenio como Anexo 1.	
2017	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF (1652 de 2017)	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros, para implementar un proceso de cualificación de agentes educativos a través del Diplomado de desarrollo psicoafectivo y educación emocional en la Primera Infancia, con el fin de favorecer el desarrollo integral de los niños y las niñas menores de 5 años con especial énfasis en los territorios priorizados por el gobierno para el postconflicto	Departamentos de Antioquia, Bolívar, Sucre, Magdalena, Cesar, Córdoba, Putumayo, Valle del Cauca y Tolima, en los Municipios de Apartadó, María la Baja, Tolú Viejo, Fundación, La Jagua de Ibirico, Tierra Alta, Mocoa, Buenaventura y Chaparral 4 MESES
2018	Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla (12018001488)	Prestación de servicios profesionales para apoyarla formación de agentes educativos en el marco de la política pública para el desarrollo integral de la Primera Infancia – Estrategia de Cero a Siempre.	Barranquilla 6 meses
2019	Caja de Compensación Familiar de Barranquilla Combarranquilla (2019-46384)	Aunar esfuerzos y recursos técnicos, físicos, administrativos y financieros para la cualificación del esquema operativo de los Hogares Comunitarios de Bienestar -HCB de la regional Atlántico, focalizados por el ICBF, de conformidad con lo establecido en el manual operativo de la modalidad comunitaria - hogares comunitarios integrales	Repelón-Dpto. Del Atlántico 3 meses
2020	Fundación Entretejiendo (2020- 47901)	UNINORTE impartirá a favor de FUNDACIÓN ENTRETEJIENDO una formación para Promover el desarrollo Psicoafectivo, la educación emocional y el fortalecimiento familiar por medio de un proceso de formación, con el fin que se conviertan en facilitadores del mismo, capaces de coordinar y ejecutar el Programa en las instituciones y comunidades a las cuales se encuentren vinculados.	Municipio de la Unión, en el Dpto. de Sucre 12 meses
2021	Gobernación de Sucre	Convenio de Asociación: CONV-RE-SPVD-012-2021, cuyo objetivo fue: aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la implementación del programa "Aventurémonos en Familia" para el reconocimiento, regulación y recuperación emocional en familias vulnerables del departamento de	Sucre 4 meses



SECRETARÍA EDUCACIÓN

		sucre.	
2021	ACDI/VOCA (PAR03-244), con recursos financiados por USAID.	Implementar el Programa AventurÉmoNos en Familia para el fortalecimiento de habilidades socioemocionales, acompañamiento familiar y el desarrollo de emprendimientos socio productivos, por medio del contacto positivo entre familias colombianas receptoras, retornadas y migrantes venezolanas.	Barranquilla 7 meses
2021	ICBF-ICETEX/Fondo 1787 de 2019	Diplomado en Desarrollo Integral con énfasis en fortalecimiento de habilidades socioemocionales y acompañamiento familiar para la prevención de violencias.	Antioquía, Bolívar, Caldas, Casanare, Cesar, Cundinamarca, Magdalena, La Guajira, Santander y Sucre 5 meses
2022	ICBF-ICETEX/Fondo 1787 de 2019	Diplomado en Desarrollo Integral con énfasis en fortalecimiento de habilidades socioemocionales y promoción de la salud mental en la primera infancia	Barranquilla, Baranoa, Galapa, Juan de Acosta, Malambo, Palmar de Varela, Puerto Colombia, Ponedera, Sabanagrande, Sabanalarga, Santo Tomás, Soledad y Tubará. 5 meses
2022-2023	Juntos Aprendemos, acuerdo de cooperación Suscrito por USAID y PARTNERS OF THE AMERICAS	Implementación de las subactividades: Pequeñas Aventureras y Juega todos los días, en el marco del programa Juntos Aprendemos, desde un enfoque de equidad de género e inclusión: Construyendo experiencias y aprendizajes para la potencialización del desarrollo integral en la primera infancia, con la participación de la familia y agentes educativos, en el marco del fenómeno migratorio en las ciudades de Cúcuta y Bucaramanga”	Cúcuta y Bucaramanga 12 meses
2023	Convenio con la Fundación Santo Domingo	Contribuir al fortalecimiento de competencias socioemocionales para el bienestar y la construcción de comunidades sostenibles, mediante la aplicación, transferencia y el seguimiento de los programas de Desarrollo y Educación Psicoafectiva, Recuperación y Aventurémonos en Familia, en los mega barrios de Villas de San Pablo-Barranquilla y Bicentenario-Cartagena.	Barranquilla y Cartagena 6 meses

Tabla No.2: Convenios ejecutados por el Programa Pisotón de la Universidad del Norte – alianzas 2013 – 2023

El valor total se estableció de acuerdo a los servicios prestados y además teniendo en cuenta otras variables como la idoneidad y experiencia, la composición del equipo de trabajo; las necesidades fueron satisfechas con dicha contratación, debido a la forma de pago no se corrió ningún riesgo, ya que el pago se efectuó después de haber revisado y



SECRETARÍA EDUCACIÓN

certificado las actividades realizadas por el contratista.

5. El tipo de remuneración recomendada para la prestación de servicios objeto del proceso de contratación y el motivo por el cual se escoge ese tipo de remuneración desde la economía, la eficiencia y la eficacia del Proceso de Contratación.

El valor estimado del contrato a suscribir es por la suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS (\$ 248.857.143) M/CTE, aporte del Departamento del Atlántico DOSCIENTOS VEINTISEIS MILLONES DE PESOS (\$226.000.000), aporte de UNINORTE VEINTIDOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE(\$22.857.143) incluye todos los impuestos que se generen en ocasión a la suscripción, ejecución y liquidación del contrato

El valor del contrato se ha determinado por la Secretaría del Interior con base a la propuesta presentada por el aspirante que abarca las siguientes fases y actividades:

FASES DE LA PROPUESTA		ACTIVIDAD
ALISTAMIENTO	PROCESO DE ALISTAMIENTO Y FOCALIZACIÓN	Contratación e Inducción del equipo base, tutores expertos y tutores in situ.
		Selección de espacios, organización logística y administrativa para el proceso de cualificación.
		Capacitación al equipo base de Uninorte frente a la estrategia de Valientemente.
		Mesa de trabajo para la articulación de la estrategia Valientemente con el proceso de cualificación y las metodologías propuestas
		Envío base de datos por parte de la Secretaría de Educación a Uninorte.
		Revisión de las BD por parte de Uninorte, proceso de inscripción y caracterización de las y los participantes.
		Lanzamiento del proyecto y socialización del mismo.
		Primera Mesa técnica
		Entrega/primer informe técnico y financiero (fechas definidas en consenso con la Secretaría de Educación)
Ejecución	PROCESO DE CUALIFICACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO	Jornadas de formación/Módulos presenciales para los docentes
		Nivelaciones virtuales
		Segunda Mesa técnica
		Implementación del Programa parte de los docentes/Componente Práctic
		Entrega segundo Informe Técnico (fechas definidas en consenso con la Secretaría de Educación)
		Tercera Mesa técnica
Entrega tercer Informe Técnico (fechas		



SECRETARÍA EDUCACIÓN

		definidas en consenso con la Secretaría de Educación).
		Graduación- docentes.
		Cuarta Mesa técnica.
CIERRE	ENTREGA DE PRODUCTOS FINALES	Entrega de Informe técnico y financiero/administrativo final (fechas definidas en consenso con la secretaría de educación).
		Entrega de los documentos en físico y/o virtuales que deben reposar en la secretaría de educación (Gestión Documental).
		•Evaluación, seguimiento y acompañamiento

Teniendo en cuenta el objeto a contratar y lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, la modalidad de selección para la escogencia del contratista será la de contratación directa, en concordancia con el Artículo 2.2.1.2.1.4.9

**4.1. Ventajas que representa para la entidad estatal contratar el bien o servicio con el aspirante.**

Las ventajas de contratar los servicios con el aspirante, radican en los siguientes aspectos:

- Cuenta con personería jurídica de conformidad con las normas que regulan la materia.
- La Institución cuenta con el carácter académico de universidad, con Acreditación Institucional de Alta Calidad.
- Que tiene por experiencia la realización de las actividades asociadas al objeto, con otras entidades públicas y privadas; donde se ha evidenciado ejecución eficaz del objeto contractual.
- Que dentro de su objeto social incorpora la prestación de servicios requeridos para la ejecución del objeto contractual.
- Está comprometida con la formación de seres humanos integrales, competentes y emprendedores, mediante procesos de docencia, investigación y proyección social, manifiestos a nivel nacional e internacional, a través de propuestas académicas de alta calidad, sostenibles en diferentes niveles y modalidades de la Educación Superior, para contribuir a la construcción de una sociedad más justa, equitativa e incluyente.
- Se ha consolidado como institución de educación superior, dado que durante varios años ha cimentado procesos de formación en educación para el trabajo y el desarrollo humano, con programas que por su pertinencia, calidad y objeto social, se han extendido a toda la Región Caribe y Andina y a diferentes departamentos del interior del país, respondiendo de esta manera a los fines que persigue la administración departamental con la presente contratación.
- Cuenta con un equipo de profesionales especializados en educación inclusiva, pedagogía, psicología y otras áreas relevantes, que contratados en un solo proceso a través de una persona jurídica representan en beneficio en términos económicos y una solución más eficiente para la entidad, por cuanto de contratarse por separado los servicios de los diversos profesionales serían sin lugar a dudas mucho más onerosos, y no existiría la cohesión lógica y armónica en las diferentes actividades a realizarse.
- Cuenta con recursos y herramientas pedagógicas actualizadas y diseñadas para promover la inclusión y la equidad en el aula. Esto puede incluir materiales didácticos adaptados, tecnologías de apoyo y estrategias de enseñanza diferenciadas.
- Brinda un enfoque basado en una metodología sólida que busca facilitar la inclusión educativa, brindar apoyo individualizado a estudiantes con discapacidad y asegurar un



SECRETARÍA EDUCACIÓN

entorno educativo inclusivo y de calidad para todos los alumnos.

- Tiene amplia experiencia en la implementación de programas que buscan contribuir a la sociedad de manera general, priorizando la familia, la educación y lo cultural con otras entidades públicas y privadas; donde se ha evidenciado ejecución eficaz del objeto contractual.
- La disponibilidad permanente de los diferentes recursos que se requieran para el desarrollo y cumplimiento de las acciones contratadas.
- Que la Secretaría del Educación Departamental realizó evaluación de la propuesta recibida y determinó pertinencia de la propuesta recibida en marco de precio y actividades del contrato interadministrativo para su desarrollo.

#### 5. INDICACIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN RESPECTIVA ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO INTERNACIONAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO COLOMBIANO

Colombia Compra Eficiente establece lineamientos para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, y para el efecto expide el *"Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Proceso de Contratación"* M-MACPC-07 señala Que:

*"Las Entidades Estatales deben determinar en la etapa de planeación si los Acuerdos Comerciales son aplicables al Proceso de Contratación que están diseñando y en caso de que sean aplicables, cumplir con las obligaciones derivadas de los mismos"*

Excepto en los Procesos de Contratación adelantados por las modalidades de selección de contratación directa y de mínima cuantía, en los cuales las Entidades Estatales no deben hacer dicho análisis.

En consecuencia, de lo anterior, **concluimos** que la presente contratación no se encuentra cobijada por Acuerdos Internacionales o De Libre Comercio vigentes para el Estado Colombiano.

Para constancia se firma a los veintidós (22) días del mes de mayo de 2025.

  
**JORGÉ NEGIB MARÚN CHAGÍN**  
Asesor Externo  
Secretaría de Educación